



EDUCAR EN IGUALDAD

LEY 27.234



24 al 28 de octubre 2022
«PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO»

Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires
Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa
Coordinación de Educación Sexual Integral

Estimados/as:

La violencia hacia las mujeres es una problemática pública estructural, que se encuentra atravesada por dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales, por lo que para trabajar en pos de su prevención, sanción y erradicación se requiere de un abordaje integral.

A través de los años las personas han ido incorporando estereotipos, creencias y prejuicios que se fueron naturalizando y constituyendo en la base de la violencia de género. Es indispensable, para su erradicación, reflexionar y poner en común estas cuestiones y acompañar con reformas y transformaciones sociales, políticas, legales y culturales.

Para dismantelar las estructuras de poder y privilegios que sustentan la desigualdad de género se necesita comenzar con una prevención primaria en todos los órdenes sociales, y particularmente en las instituciones educativas responsables de garantizar derechos y formar ciudadanos/as críticos/as y libres de estereotipos. La prevención desde las edades más tempranas, de manera constante y consistente durante toda la vida escolar, permite abordar las causas y los efectos asociados con la violencia hacia todas las identidades de género.

Es nuestra responsabilidad, como ciudadanos/as y educadores/as, el hacer visible en el cotidiano institucional, aquellas escenas que denotan y perpetúan inequidades, para así poder trabajar sobre ello.

Este desafío debe tener como premisas la empatía y el respeto, combinados con una clara intención de reflexionar sobre lo naturalizado como primer paso para construir una sociedad más justa para todas las personas.



TRABAJO EN LAS ESCUELAS

Algunas sugerencias:

- Considerar la participación de las familias para compartir y valorar con ellas el trabajo que se realiza con la ESI en cada institución.
- Contemplar la posibilidad de trabajar de manera articulada con otras instituciones educativas.
- Recabar producciones que consideren importantes para compartir, y subirlas al padlet que se destinará a tal fin.
- Considerar al Equipo Referente ESI como el encargado de coordinar la jornada al interior de cada institución, garantizando la participación de todos los actores institucionales.
- El enfoque integral deberá estar presente en todas las acciones que se lleven a cabo. Se sugiere realizar actividades previas que se relacionen con la temática a abordar.
- Luego de la jornada, la institución escolar registrará las distintas producciones resultantes del encuentro, para que los equipos de supervisión escolar puedan sistematizar la información de las diversas acciones realizadas.
- En el caso de realizarse cortos, filmaciones y/o fotos, se debe contar con las autorizaciones necesarias.
- Si bien hay una semana destinada por agenda educativa para el tratamiento de la temática, uno de estos días puede ser de carácter socio-comunitario, y otro día que se cuente con la participación de las familias.
- Con el fin de visibilizar la temática en espacios extra-escolares, se puede llevar adelante parte o la totalidad de la Jornada en un espacio público, siempre habiendo articulado previamente con la comuna correspondiente. (Plaza, Comuna, Gimnasio, Club, etc.). En pos de promover la articulación entre niveles, modalidades y tipos de gestión, se pueden realizar acciones compartidas entre dos o más instituciones.
- Con el objetivo de fortalecer los vínculos con otras organizaciones de la sociedad, se puede convocar a participar a las Defensorías Zonales y Asesorías Tutelares, a la Dirección General de la Mujer, Dirección General de Convivencia en la Diversidad, efectores de salud, y otros organismos estatales de la Ciudad. Para esto es fundamental tener la autorización del área de la cual depende la institución educativa con respecto a la pertinencia de la entidad estatal de la Ciudad participante. Hacer uso de las redes institucionales para socializar actividades desarrolladas.

● Desde esta Coordinación se solicita contar con el encuadre en los lineamientos curriculares y los documentos que se encuentran en los siguientes links:

<https://www.buenosaires.gob.ar/educacion/jornada-educar-en-igualdad>

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007031.pdf>

Recuerden que cuentan con la figura del/ la Referente ESI en las distintas áreas, con quienes pueden referenciarse y a quienes informar de las acciones que se lleven a cabo.

Desde ya, nuestro asesoramiento y acompañamiento, si así lo desean.

Cordiales saludos

Coordinación de ESI

Ministerio de Educación C.A.B.A.



Buenos Aires Ciudad